Instrucciones sobre disfrute de días de libre disposición

Category: Uncategorised

Created: Tuesday, 07 December 2021 19:35 Published: Tuesday, 07 December 2021 20:34

Written by UuarioPublicador

Hits: 8355 Adjuntamos archivo con la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del SESCAM, por la que se dictan instrucciones sobre el periodo de disfrute de días por asuntos particulares y por antigüedad correspondientes al año 2021: podrán disfrutarse hasta el 31 de marzo de 2022.